



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 SEP 2019
Expte. N° 958-19

VISTO la necesidad de asignar una pasantía estudiantil a la Dirección de Estadísticas Universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto a la Señorita Dana Sofía OLGUIN, DNI n° 40.274.435, alumna de la Facultad de Ciencias Económicas, la que realizará prácticas como complemento de su formación académica;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con la Señorita Dana Sofía OLGUIN, DNI n° 40.274.435, un Convenio Individual de Pasantía Educativa para realizar prácticas como complemento de su formación académica en la Dirección de Estadísticas Universitarias, a partir de la fecha en que se haga cargo de la misma y por el término de doce (12) meses, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el acuerdo correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el Convenio de referencia, hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Presupuesto y Administración y pase a la Dirección de Estadísticas Universitarias para su toma de conocimiento y reserva de las actuaciones

RESOLUCION N° 1473 2019

mgb

LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.